

NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio de la cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET.

(15 de Julio de 2021)

ACTO: RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. 2020_1243 de 2020.


CODIGO DEL PREDIO: 000200062315000

CONTRUBUYENTES, GRANADOS PATINO CESAR ALEXANDER quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N° 9.397.619

DIRECCIÓN: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **K 26 1 62 S In VDA VILLITA Y MALPA.**

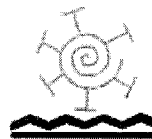
RECURSOS: Contra la resolución 2020_1243 del 2020, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado ha sido devuelto, por el cual se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link – notificación por aviso y se anexa copia de la resolución de referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTIÓN FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO
DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO, TAREA DE TODOS

Calle 15 N° 12 -14 Edificio Torre 6 Of. 204. PBX: 7702040 Ext. 218
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



No. 20211700055881
 Fecha Radicado: 24-JUN-2021 10:2
 Destino:
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1.

NIT: 8

S.G.C.

CÓDIGO
 MGT-01-02- F-03

predial unificado y otros

4A
 2010/12

VERSIÓN: 1

No.	1243	Fecha:	14 DICIEMBRE DE 2020
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	GRANADOS PATINO CESAR ALEXANDER
NIT o CC:	9397619
Predio Numero:	000200062315000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 26 1 62 S In VDA VILLITA Y MALPA
DIRECCION DE COBRO	K 26 1 62 S In VDA VILLITA Y MALPA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, GRANADOS PATINO CESAR ALEXANDER identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9397619 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 000200062315000, ubicado en la Dirección K 26 1 62 S In VDA VILLITA Y MALPA en el Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

Año	% T.	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2017	7	1,091,000	7,837	7,869	0	0	0	53	15,859
2018	7	1,124,000	7,958	8,823	0	0	0	57	13,845
TOTALES =>			15,805	13,492	0	0	0	310	29,307

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso ¡Tarea de Todos!

C 15 12 14 Pisos 1 y 2. Edificio torre 6. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol

No. 20211700055881
 Fecha Radicado: 24-JUN-2021 10:2
 Destino:
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1.





MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

Página 2 Resolución No. 1243 del 14 DE DICIEMBRE DE 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


SARA RIVEROS DE LEMUS
Área de Impuestos

Proyectó: David B
Revisó: Sara R

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.



COLVANES SAS NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel: (+57) 943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000297727

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc. 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc. 9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 12/07/2021 17:25		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA		
REMITENTE: GRANADOS PATINO CESAR ALEXANDER		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: K 26 1 62 S INTERIOR VEREDA VILLITA Y MALPA		UNIDADES	Desconocido	No.31	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino		
TEL: 0000000000	CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL ORIGEN	CUENTA: 17-001-0000487	1	INTENTO DE ENTREGA		
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO	0			PESO (Kgr)	No. 44	1 D M A H M	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				1	No. 35		
				PESO VOL	No. 40	2 D M A H M	
				1	No. 34		
				PESO A COBRAR (Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
				1	Dir. errada		
TEL 3186951154	CEDEULA / TI / NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS SABADOS: SI	VALOR DECLARADO	Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución	
	891855130-1	152210397		10000	D M A H M	Reciba satisfacción / Nombre, CC y Selio Destinatario	
NOTAS				VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
RACKS SOBRES				0	Haverha		
DEV 174001995715 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX				FLETE VARIABLE	13 de julio de 2021		
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0	1056 u/m		
		LIQUIDACION OFICIAL		OTROS	Fecha estimada de entrega: 14/07/2021		
				0	D M A H M		
				TOTAL FLETE			
				0			
				CARTAPORTE SI			
					1243		
El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web o al PBX: 943670.						Envia, COLVANES S.A.S. entrega información que es susceptible de ser tratada por terceros en el momento de la prestación del servicio. Para más información consulte el contrato de servicio en la página web www.envia.co o al PBX: 943670. Envía, COLVANES S.A.S. garantiza la entrega de la mercancía en el tiempo acordado en el contrato de servicio. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra página web www.envia.co o al PBX: 943670.	

Fecha Expedición: 06/07/2021

Guía: 174001995115

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Estado de Remisión: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
COACTIVO

Nombre Destinataria: GRANADOS PATINO CESAR ALEXANDER

Teléfono Remitente: 3186951154

Dirección Destinataria: K 26 T 62 S INTERIOR VEREDA VILLITA Y MALPA

Teléfono Destinataria: 0000000000

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: 510,000

Total: \$2,150

Dirección Contenedor: LIQUIDACION OFICIAL

Información Entrega:

Número de Documento: 2

Ciudad: 17 - 1 - 487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recolección: 07/07/2021

Planilla de Recolección: 17 - 155977

Responsable: KELLY ZAMBRANO TRAJANA
3214702741

DESPACHO »

Fecha despacho:

Relación de Viaje: 17 - 145521

Responsable:

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 12/07/2021

Hora entrega: 17:24

Monto SAC: Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000291727

Documentos: 000000001243

[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaración	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fe Guía? Creacion	Per Solucion	Estado
07/07/2021	NOVEDAD DE DIRECCION INCORRECTA	UNA PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA	07/07/2021 12:00:00	NO ES POSIBLE TENER COMUNICACIÓN CON CLIENTE DESTINATARIO. SE INFORMA NOVEDAD A CLIENTE REMITENTE A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO ATENCIONUSUARIO@LCSOGAMOSO.GMAIL.COM Y YESENIAYOMAIRAPINTO@GMAIL.COM FAVOR REALIZAR DEVOLUCION A REMITENTE POR ANTIGÜEDAD Y PROCEDIMIENTO FAVOR ANEXAR TRAZABILIDAD PRESENTADA (N/A)	17051	07/07/2021	12/07/2021	17051
07/07/2021	NOVEDAD DE DIRECCION INCORRECTA	UNA PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA	07/07/2021 12:00:00	Regional(17 - MALPA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17 - 5 - 297727 por 1 unidades y 1 unidades, DESCOMODADO POR SISTEMA ENVIO				17051
07/07/2021	NOVEDAD DE DIRECCION INCORRECTA	UNA PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA	10/07/2021 12:00:00	SE REPORTA NOVEDAD Y CORPUS ATENCIONUSUARIO@LCSOGAMOSO.GMAIL.COM, YESENIAYOMAIRAPINTO@GMAIL.COM Y VENTAS2TUNJA@ENVIOOLYVANES.COM EN ESPERA DE VALIDACIÓN POR PARTE DE REMITENTE (N/A)	17051	10/07/2021	10/07/2021	17051
07/07/2021	NOVEDAD DE DIRECCION INCORRECTA	UNA PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA	10/07/2021 12:00:00					17051